

¡Integrar el IMTA a la CONAGUA es el entreguismo del agua a privados!

Las organizaciones de la sociedad civil nos oponemos a la extinción del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) y la transferencia de sus funciones a la CONAGUA; el IMTA es una institución fundamental para la investigación, necesaria en la gestión democrática y sustentable del agua como recurso estratégico para el país.

Creado en 1986 como instancia estratégica para impulsar la política hídrica nacional, en su primera década, el IMTA fue fundamental en la generación de conocimiento y la formación de miles de personas en sus múltiples sedes ubicadas en todas las regiones hídricas del país.

La administración de Vicente Fox redujo el presupuesto del instituto a la mitad, forzándolo del 2001 al 2018 a brindar servicios a la iniciativa privada en contraposición de los intereses de la población y la salud de los ecosistemas. Durante este periodo, el IMTA también estuvo supeditado a los intereses de la CONAGUA, institución que se había puesto al servicio de las empresas constructoras e industriales y la élite que logró acaparar gran parte de nuestras aguas nacionales.

A partir del 2018, el IMTA ha ido recuperando su vocación como entidad crucial para crear una política hídrica nacional en beneficio de la población, empezando por la de mayor vulnerabilidad promoviendo y respetando los derechos humanos asociados al agua. La independencia del IMTA de la CONAGUA en este sexenio ha permitido que esta institución sea fundamental en la creación y aplicación de la evidencia científica para detener proyectos que generan injusticia social y ambiental.

El IMTA y la CONAGUA tienen funciones completamente distintas, al primero corresponde el arbitraje técnico, científico y social; de tal manera, que se puedan prevenir abusos como el reparto de agua a discreción, como se ha hecho con la minería y la industria. Si el IMTA hubiera estado dentro de la CONAGUA, Constellation Brands estaría operando en Mexicali en detrimento del acceso al agua para los habitantes y el ambiente.

Es fundamental el trabajo coordinado del Instituto con diversos actores sociales para probar y generar nuevos modelos de gestión del agua, impulsar el debate nacional en torno a temas estratégicos y fortalecer la profesionalización del sector hídrico, así como el cumplimiento de sus derechos humanos asociados al agua en México y América Latina.

La situación crítica, con respecto al **agua como bien nacional, estratégico y vital** requiere de la atención presidencial urgente: poner orden en las concesiones y sus condiciones, así como en los servicios de agua potable, sistemas de saneamiento e infraestructura de higiene; lo anterior disminuiría notablemente el presupuesto destinado a salud pública por enfermedades relacionadas con la contaminación y escasez de agua y ambientes saludables, mucho más, de lo que se pretende ahorrar incorporando el IMTA a la CONAGUA.

Es imprescindible que exista un compromiso por parte de presidencia, congreso y senado de la república para aprobar una Ley General de Aguas que armonice funciones y acciones, que establezcan una estructura de justicia hídrica, acceso a información, transparencia y anticorrupción, ese es el camino no solo para tener ahorros económicos inmediatos, sino para tener un futuro digno y resiliente frente al horizonte de calentamiento global.

Firmas:

Cántaro Azul;
Caminos de Agua;
Centinelas del Agua;
Centro de Capacitación en Ecología y Salud para Campesinos (CESC);
ControlaTuGobierno;
Ethos Laboratorio de Políticas Públicas;
Flor y Canto;
Grupo SARAR;
Inventario Nacional de Calidad de Agua (INCA);
Mujeres en Desarrollo MUDEM;
Red de Acción por el Agua México FANMEX;
Red de Género y Medio Ambiente;
Red Regional de Sistemas Comunitarios y Comités por la Defensa del Agua (La Escuelita del Agua);
Oxfam México;
Sociedad de Historia Natural Niparajá;